



**Autoridad Portuaria de Vigo**

Praca de Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)  
[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

SEM- 311

**ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA PRESENTADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE LA RAMPA MÓVIL EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS",**

M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal, Jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

**HACE CONSTAR:**

Que siendo las OCHO Y DIEZ (08:10) horas, del día OCHO (8) de abril de dos mil veintiuno, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, D. José Enrique Escolar Piedras, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Otero Desojo, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas con motivo del concurso para la adjudicación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO DE LA RAMPA MÓVIL EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS", cuya licitación de ofertas fue realizada mediante publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público de la Autoridad Portuaria de Vigo y en la web de la Autoridad Portuaria de Vigo en fecha 17/03/2021.

Se da cuenta de la existencia de UNA (1) oferta, se procede a la apertura del sobre único y la documentación administrativa se encuentra correcta por lo que queda admitida la oferta. A continuación, se procede a la lectura de la oferta económica, la cual oferta el siguiente importe:

ELECTRICIDAD ESPORT, S.L., oferta la cantidad de 7.510 €, sin IVA (SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS).

La Mesa, a la vista de la proposición presentada en tiempo y forma, remite la oferta admitida a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de oferta anormalmente baja, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo el Presidente de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

JOSÉ ENRIQUE  
ESCOLAR  
PIEDRAS -  
77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE  
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D  
DN: cn=JOSE ENRIQUE ESCOLAR  
PIEDRAS - 77404577D, o=ESCOLAR  
PIEDRAS - 77404577D, email=JOSE  
ENRIQUE.es@autoridadp.  
vigo.es, c=ES  
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,  
serialNumber=C74957E  
Date: 2021.04.16 10:52:48 +02'00'

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

M<sup>a</sup> DEL CARMEN  
PASEIRO PARDAL

Firmado digitalmente  
por M<sup>a</sup> DEL CARMEN  
PASEIRO PARDAL  
Fecha: 2021.04.08  
08:39:28 +02'00'

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,

Juan Luis  
Otero  
Desojo

cn=Juan Luis Otero Desojo,  
o=Autoridad Portuaria de  
Vigo, ou=Jefe Departamento  
Económico-Financiero,  
email=juanotero@apvigo.es,  
c=ES  
2021.04.08 09:40:36 +02'00'

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

EL SECRETARIO GENERAL Y  
ASESOR JURÍDICO,

36018092T JOSE  
RAMON COSTAS  
(C:Q3667002D)

Firmado digitalmente por  
36018092T JOSE RAMON  
COSTAS (C:Q3667002D)  
Fecha: 2021.04.08 09:08:04  
+02'00'

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.